

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2024/150



Administración
e Innovación

“CONSUMIBLES DE COMPUTO, TONER Y TINTAS”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas del día martes 02 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPL 2024/150 denominado “CONSUMIBLES DE COMPUTO, TONER Y TINTAS” solicitado por la Dirección de Administración.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Gonzalo Gutiérrez Reyes, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Alejandro Murueta Aldrete en representación de la Coordinación General de Administración E Innovación Gubernamental.

Se hace constar que al acto se registró un licitante.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 21 de febrero del 2024. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

1. Nombre del participante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.
2. Nombre del representante legal: Roberto Aguirre Orozco
3. Número de Licitación Pública: LPL 2024/150 "Consumibles de Cómputo, Tóner y Tintas" con Concurrencia del Comité

Bajo Protesta de Decir Verdad declaro que es mi interés participar del proceso de Licitación Pública expresado en el Punto 3. Del presente Anexo.

Pregunta 1	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página donde encontraste tu duda: 19	Anexo 1 Propuesta Técnica	Referente a los conceptos 1 a 17 contenidos en el punto 8 "Catálogo de Bienes" del Anexo 1 Técnico de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación? R: SI ES CORRECTA, SU APRECIACIÓN

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2024/150



Administración
e Innovación

"CONSUMIBLES DE COMPUTO, TONER Y TINTAS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones
Administración e Innovación

Pregunta 2		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
19	Anexo 1 Propuesta Técnica	Referente a los conceptos 1 a 17 contenidos en el punto 8 "Catálogo de Bienes" del Anexo 1 Técnico de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones? R: SI, SE ACEPTA
Pregunta 3		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
19	Anexo 1 Propuesta Técnica	Referente al concepto 5 contenido en el punto 8 "Catálogo de Bienes" del Anexo 1 Técnico de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, en el año 2018 la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida completamente por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante original de distribuidor autorizado que avala la comercialización del productos Samsung requeridos es ahora HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión? R: SI, SE ACEPTA

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2024/150

“CONSUMIBLES DE COMPUTO, TONER Y TINTAS”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día martes 02 de abril de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Gonzalo Gutiérrez Reyes en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana	
Alejandro Murueta Aldrete En representación de la Coordinación General de Administración E Innovación Gubernamental.	

Licitantes

Gama Sistemas, S.A. de C.V.	
-----------------------------	--

